

477Constancia Secretarial: Manizales, veintitrés (23) de abril de 2021. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por la Nueva Eps.
Sírvasse proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, veintitrés (23) de abril de 2021

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía instaurada por Miguel Alfonso Zuluaga Muñoz contra Norby Acevedo Rincón, radicada con el N° 17001-40-03-011-2020-00477-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada la respuesta allegada por la Nueva Eps por medio del cual informa que solo se realizó un descuento al demandado y que fue consignado el día 15 de febrero de 2021, además indica que el señor Acevedo Rincón laboró hasta el 11 de diciembre de 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

ANA MARIA OSORIO TORO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1e48d97ffdeff8f1d96c9b656f69affdf9c9fce485ed7fd0cc49bb1cafe53df8

Documento generado en 23/04/2021 12:31:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>